

Rad 2021-00005
Rad Fiscalía 55 E.D RAD 2020 00241
Afectado: María Cecilia Bedoya.
C.C.39.182.837

EDICTO **EMPLAZATORIO**

Art. 140 Ley 1708 de 2014.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

CITA Y EMPLAZA

A LOS TERCEROS INDETERMINADOS Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORA ROSAURA BEDOYA, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio con radicado **05000 31 20 002 2021-00005-00 (Fiscalía 55 ED. Rad. 2020 00241)** del cual se **ASUMIÓ CONOCIMIENTO**, siendo afectada, **MARÍA CECILIA BEDOYA**, identificada con cédula de ciudadanía N°39.182.837 Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ROSAURA BEDOYA—

Lo anterior, considerando que en auto del 24 de febrero de 2021 se avocó conocimiento de la demanda de extinción de dominio en relación con el siguiente bien: **1). Inmueble; clase: predio urbano; Matrícula inmobiliaria: 017-1378; Escritura Pública: 783 del 28 de julio de 1990; Dirección: Carrera 23 N° 22 – 55; Municipio: La Ceja; ficha predial: 13514173; Propietario: Rosaura Bedoya.** CONSTANCIA DE FIJACIÓN. se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentran los bienes, hoy VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EL DÍA VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y SE DESFIJA EL VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.



LORENA AREIZA MORENO

SECRETARIA